

En la sesión constitutiva
del Congreso

El socialista Máximo Rodríguez presidirá la Mesa de edad

MADRID. El diputado socialista Máximo Rodríguez Valverde presidirá el jueves la sesión constitutiva del Congreso, al ser el diputado de mayor edad. El Reglamento de la Cámara señala que «la sesión constitutiva será presidida inicialmente por el diputado electo de mayor edad de los presentes, asistido, en calidad de secretarios, por los dos más jóvenes».

Según establece el Reglamento, el presidente declarará abierta la sesión y por uno de los secretarios se dará lectura al real decreto de convocatoria, a la relación de diputados electos y a los recursos contencioso-electorales interpuestos, con indicación de los diputados electos que pudieran quedar afectados por la resolución de los mismos, procediéndose, seguidamente, a la elección de la Mesa del Congreso.

Asimismo, el Reglamento del Congreso de los Diputados precisa que, una vez elegida la Mesa, el presidente electo prestará y solicitará de los demás diputados el juramento o promesa de acatar la Constitución, a cuyo efecto serán llamados por orden alfabético. El presidente declarará constituido el Congreso de los Diputados, levantando seguidamente la sesión.